



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1027 /2001

EXPEDIENTE N° 5093/00

sg

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de programas y accesorios informáticos con destino al Depósito de Materiales perteneciente a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 13/16 figuran cuatro presupuestos de distintas casas del ramo; como así también a fs. 19 el Area de Informática del Tribunal manifiesta que los mismos resultan equitativos y sus cotizaciones de mercado, adjuntando a fs. 18 el cuadro comparativo de precios en cual se hallan señaladas las ofertas más convenientes.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 10 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la adquisición de programas y accesorios informáticos con destino al Depósito de Materiales perteneciente a la Intendencia del Palacio de Justicia, y adjudicar a la firma "Rutial S.A." la provisión de una placa de red 3Com y dos memorias Ram 64 Mb por la suma total de pesos ciento cuarenta y cuatro (\$ 144.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 13; y a la firma "Exo S.A." la provisión de un office 2000 PRO, dos lectoras de CD y dos windows millennium por el importe de pesos mil doscientos (\$ 1.200.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 15.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma total de pesos mil trescientos cuarenta y cuatro (\$ 1.344.-), de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 10 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION